

Becerril, Andrea, "Buscan frenar participación de la IP en generación con fuentes renovables", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 05 de febrero de 2006.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2006/02/05/index.php?section=economia&article=026n1eco>

Fecha de consulta: 16/09/2009.

El gobierno aportará \$600 millones anuales; se excluirá a Pemex y CFE: Bartlett

La propuesta fue aprobada en San Lázaro en diciembre pasado; en breve, llegará al Senado



El gobierno de Bolivia negoció con éxito la participación de la brasileña Petrobras en la explotación de gas, que en el futuro compartirá ganancias con ese país. En la imagen, las instalaciones de la empresa nacional YPF **Foto: Ap**

El Senado de la República deberá frenar el nuevo intento de privatizar la energía eléctrica, que incluye en esta ocasión el pago de subsidios a empresas extranjeras para que se establezcan en México y generen electricidad a partir de fuentes renovables, denunció el priísta, Manuel Bartlett Díaz.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado reveló que existe una minuta aprobada en el pasado periodo de sesiones de la Cámara de Diputados -"casi sin discusión, vía *fast track*"- que abre las puertas a trasnacionales y, en general, a corporaciones extranjeras que han desarrollado tecnología en Europa para generar energía renovable, a fin de que vengan aquí a hacer el gran negocio. Y además serán financiadas por el gobierno federal".

La minuta, precisó, llegará al Senado en breve, tan silenciosamente como fue aprobada en diciembre pasado en San Lázaro, por lo que pidió a sus compañeros del grupo parlamentario del PRI estar alertas, porque de nueva cuenta, violando la Constitución, se pretende abrir el sector eléctrico al capital privado, con el compromiso además de subsidiar, con recursos públicos, a las empresas extranjeras que generen y vendan electricidad.

Se pretende financiar cada año la instalación de 200 megavatios de energía para el Sistema Eléctrico Nacional, lo que requiere una aportación pública de 600 millones de pesos, que podrá ser contemplada en el presupuesto o de "impuestos creados para ese fin". Hay, además, proyectos de "cooperación internacional" y un programa del Banco Mundial con 70 millones de dólares para iniciar la explotación de recursos energéticos.

"¡Es lo único que faltaba! En lugar de subsidiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o a Luz y Fuerza del Centro, se pretende hacerlo con empresas extranjeras, para garantizarles las mayores ganancias posibles", comentó Bartlett.

Explicó que se trata de un proyecto impulsado por el Banco Mundial, dentro de su estrategia de privatizar los recursos energéticos de los países de América Latina y garantizar así negocios millonarios a las trasnacionales. Todo ello "a costillas de los consumidores mexicanos".

Bajo ese esquema, "ya están prácticamente privatizando todo el Istmo de Tehuantepec", advirtió el senador del PRI, quien ha mostrado oposición a los intentos constantes de entregar el sector eléctrico y petrolero a intereses extranjeros durante los cinco años del sexenio foxista.

Propuestas del PVEM

El dictamen de la Ley de Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía fue elaborado por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados y aprobado en el pleno en el pasado periodo de sesiones.

Dos iniciativas, una de senadoras del Partido Verde Ecologista de México y otra del diputado de la misma fracción, Cuauhtémoc Ochoa, sirvieron de base para crear la nueva

legislación, que pretende -según la exposición de motivos de la propuesta- fomentar el uso de energías renovables, como la solar y la eólica, entre otras, para generar electricidad, a fin de disminuir costos y la contaminación del medio ambiente.

El documento destaca que actualmente más de 80 por ciento de la energía eléctrica en México se genera a partir de combustibles fósiles, como el gas y el petróleo, y se desaprovechan las fuentes renovables, que no emiten contaminantes.

Añade que el potencial eoloeléctrico aprovechable actualmente es de 5 mil megavatios, lo que equivale a 14 por ciento de la capacidad total de energía instalada en el país.

Política de subsidios

La parte medular de la nueva ley, es, sin embargo, el subsidio a las trasnacionales.

Para ello se creará el Programa para el Aprovechamiento de las Fuentes no Renovables, en el que se precisan porcentajes mínimos de participación en el negocio a corto, mediano y largo plazos. Se creará también un fideicomiso para dar incentivos a los inversionistas extranjeros.

Los recursos "podrán provenir de una partida presupuestal específica, de impuestos o cargos creados para tal fin, o de otras fuentes". Los recursos del fideicomiso se destinarán a seis fondos. Uno de ellos, el *fondo verde*, incentivará la generación de electricidad para las redes del Sistema Eléctrico Nacional mediante tecnologías *competitivas*.

La nueva ley propone "dar incentivos por cada kilovatio/hora generado en los primeros años de funcionamiento", y al mismo fin se destinará la mayoría de recursos del fideicomiso. Con lo que quede, se financiarán los proyectos de electrificación rural y la investigación y desarrollo de tecnologías.

Bartlett comentó que "desafortunadamente" dicha ley ya se aprobó en San Lázaro y el Senado deberá revisarla. "No entiendo a los diputados. Estamos discutiendo cómo bajamos el precio de la energía eléctrica y lo que hacen es darle a los extranjeros una garantía para que nos vendan energía cara: que puedan hacer negocio".

"Tenemos que estar muy atentos; la minuta está manejándose muy por debajo, y hay que analizarla a fondo y comenzar un debate público para que se sepa lo que realmente se aprobó" en San Lázaro, señala.